

SESIONES ORDINARIAS

2012

ORDEN DEL DÍA N° 1112

COMISIÓN DE TURISMO

Impreso el día 23 de octubre de 2012

Término del artículo 113: 1 de noviembre de 2012

SUMARIO: **Concurso** nacional “Mejor Proyecto de Hotelería Sustentable en la República Argentina: Hoteles más verdes”, realizado en el marco de Hotelga 2012. Declaración de interés de esta Honorable Cámara. **Salim**. (5.543-D.-2012.)

– *Stella M. Leverberg*. – *Susana del Valle Mazzarella*. – *Cristian R. Oliva*. – *Ana M. Perroni*. – *Élida E. Rasino*. – *Liliana M. Ríos*. – *Pablo G. Tonelli*.

Dictamen de comisión

INFORME

*Honorable Cámara:**Honorable Cámara:*

La Comisión de Turismo ha considerado el proyecto de resolución del señor diputado Salim, por el que se declara de interés de la Honorable Cámara el concurso nacional “Mejor Proyecto de Hotelería Sustentable en la República Argentina: Hoteles más verdes”, realizado en el marco de la edición de Hotelga 2012; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña, aconseja la tramitación conforme lo establece el artículo 114 del Reglamento de la Honorable Cámara del siguiente

La Comisión de Turismo ha considerado el proyecto de resolución del señor diputado Salim, por el que se declara de interés de la Honorable Cámara el concurso nacional “Mejor Proyecto de Hotelería Sustentable en la República Argentina: Hoteles más verdes”, realizado en el marco de la edición de Hotelga 2012. Las señoras y los señores diputados al comenzar el estudio de la iniciativa han tenido en cuenta la importancia que representa dicho evento realizado del 3 al 6 de septiembre del corriente año. Dicho concurso está dirigido a reconocer y premiar los mejores proyectos de innovación aplicada para la integración de los principios de sustentabilidad en la cadena de valor de la hotelería del país, entendiendo la importancia que reviste el tratamiento de estos temas para el correcto desenvolvimiento de la actividad turística-hotelera, de cara al futuro.

Proyecto de resolución*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Declarar de interés de esta Honorable Cámara el concurso nacional “Mejor Proyecto de Hotelería Sustentable en la República Argentina: Hoteles más verdes”, organizado por la Asociación de Hoteles de Turismo de la República Argentina (AHT) y la Federación Empresaria Hotelera y Gastronómica de la República Argentina (FEHGRA) que se desarrollara en el marco de la última edición de Hotelga 2012.

Los proyectos de innovación pueden ser aplicables al diseño de instalaciones hoteleras con criterios de sustentabilidad, a la incorporación de tecnologías hoteleras ecoeficientes, a las buenas prácticas de gestión hotelera sustentable, al desarrollo y puesta en el mercado de productos y/o servicios que reduzcan el impacto ambiental de la actividad hotelera en cualquiera de sus dimensiones, o a la realización de estudios que faciliten el avance hacia la sustentabilidad de la hotelería argentina.

Sala de la comisión, 10 de octubre de 2012.

Cabe aclarar que dicha iniciativa es llevada adelante por la Asociación de Hoteles de Turismo de la República Argentina (AHT) y la Federación Empresarial

Juan A. Salim. – *Ana M. Ianni*. – *María C. Cremer de Busti*. – *Lino W. Aguilar*. – *Elsa Álvarez*. – *Julio C. Catalán Magni*. – *Oscar R. Currilén*. – *Omar A. Duclós*. – *Juan D. González*. – *José D. Guccione*.

Hotelería y Gastronómica de la República Argentina (FEHGRA).

Por todo lo aquí expuesto, la comisión ha creído conveniente dictaminarlo favorablemente introduciendo modificaciones al texto original en virtud de una técnica legislativa más adecuada.

Juan A. Salim.

ANTECEDENTE

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Declarar de interés turístico de esta Honorable Cámara el concurso nacional “Mejor Proyecto de Hotelería Sustentable en la República Argentina: Hoteles más verdes” organizado por la Asociación de Hoteles de Turismo de la República Argentina (AHT) y la Federación Empresaria Hotelera y Gastronómica de la República Argentina (FEHGRA) que se desarrollará en el marco de la próxima edición de Hotelga 2012.

Juan A. Salim.